



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 28/05/2018, a las 11.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato: EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ARRAIA-MAEZTU, TEMPORADA DE VERANO 2018.

Tipo de contrato: contrato administrativo especial	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: cesión del uso privativo de las instalaciones del bar	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: urgente
Código CPV: 55410000-7	
Valor estimado del contrato: 1.210,00	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.210,00	IVA%:0,00
Presupuesto base de licitación IVA incluido:1.210,00	
Duración de la ejecución: 15/06/2018 a 09/09/2018	

La composición de la mesa es la siguiente:

- El alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa.
- La Secretaria-Interventora, Vocal.
- Un concejal, D. Francisco Javier Elorriaga Preciado, Vocal
- Susana Mtz. de Argomaniz, Vocal.
- Un funcionario de la corporación, que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los **SOBRES «A»** que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
<b>1</b>	<b>RE N° 587</b>
<b>2</b>	<b>RE N° 591</b>

La Mesa de Contratación no rechaza ninguna de las presentadas.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

Tras la lectura de la valoración, se procede a la apertura de los **SOBRES «B»** (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Criterio 1: mayor canon ofertado	Puntuación Criterio 2: adscripción de medios personales
1	1,45 puntos	3 puntos
2	4,17 puntos	1 puntos

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por **N° 2, RE n° 591**.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11.30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

